



NOTARIA  
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO SUPLENTE  
Quito - Ecuador

REVOCATORIA DE PODER GENERAL

0000001

OTORGADA POR:

ING. DIPLOMADO CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI

REPRESENTANTE DE LA

CIA PKS GmbH PROJEKT KONTROLLE STEUERUNG

A FAVOR DE:

ING. DIPLOMADO TORSTEN LINGNER

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

ING. DIPLOMADO CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI

REPRESENTANTE DE LA

CIA PKS GmbH Projekt-Kontrolle-Steuerung

A FAVOR DE:

SILVIA JANETH CHAVEZ CALVACHE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

+2

SCG

L.C.A.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y cuatro de octubre del año dos mil siete, ante mí doctor JAIME AILLÓN ALBÁN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTÓN, comparece el señor Ingeniero Diplomado CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI, casado, en su calidad de gerente general y representante legal de la Compañía PKS GmbH Projekt-Kontrolle-Steuerung, conforme el

nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en Alemania, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo. SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y PODER GENERAL, contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Ingeniero Diplomado CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI, casado, en su calidad de gerente general y representante legal de la Compañía PKS GmbH Project-Kontrolle-Steuerung, conforme el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad alemana, e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en Alemania, de tránsito por esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante poder general legalizado ante el Cónsul General Honorario en Alemania, el cuatro de marzo del dos mil cinco, debidamente protocolizado en la Notaría Quinta del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, el once de marzo del dos mil cinco, confirió Poder General el Ingeniero Diplomado CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI para en su calidad de gerente



NOTARIA  
CUARTA

000002

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

general y representante legal de la compañía PKS GMBH  
Project - Kontrolle - Steuerung, Sociedad de  
Responsabilidad Limitada, con sede en Lutherstadt  
Wittenberg, Lutherstrasse Treinta Y Dos C, Alemania.

TERCERA: REVOCATORIA.- El señor Ingeniero Diplomado  
CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI, casado, en su  
calidad de gerente general y representante legal de  
la Compañía PKS GmbH PROJEKT KONTROLLE STEUERUNG,  
manifiesta su voluntad de REVOCAR como en efecto lo  
hace, el Poder General conferido al señor ingeniero  
Diplomado Torsten Lingenr. CUARTA.- PODER GENERAL:

PODER GENERAL.- El compareciente señor INGENIERO  
DIPLOMADO CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI, por sus  
propios derechos, en forma libre y voluntaria,  
confiere PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en  
derecho se requiere, en favor de la señorita SILVIA  
JANETH CHAVEZ CALVACHE, para que a su nombre y  
representación pueda realizar los siguientes actos y  
contratos: UNO) Para que le represente a la compañía  
PKS GmbH PROJEKT KONTROLLE STEUERUNG, en el Ecuador y  
puede celebrar todos los actos y contratos necesarios  
y permitidos por las leyes ecuatorianas, en especial  
podrá comparecer y contestar demandas y cumplir con  
las obligaciones contraídas en el Ecuador en los  
términos del artículo cuatrocientos quince de la Ley  
de compañías de dicho país; DOS) Para que la  
mandataria represente a la compañía; conforme lo  
dispone la ley de Compañías, ya sea como actor o

demandado ante cualesquier Juzgado y/o Tribunal de Justicia; TRES) Podrá la mandataria representar a la Compañía PKS GmbH Project-Kontrolle-Steuerung, en las Juntas Generales ya sean ordinarias o extraordinarias, con voz y voto en las decisiones adoptadas por las juntas de socios y para que suscriba las respectivas actas, para que reciba las utilidades que le correspondan a mi nombre; CUATRO) Para que suscriba en nombre de mi representada todo tipo de actas, contratos, convenios, participe en ofertas, emita facturas, suscriba actas de entrega recepción provisionales y definitivas, realice liquidación de planillas, confiera recibos, presente informes, balances y demás documentos públicos y privados que se requiera para cumplir con el objeto social de la compañía; CINCO) La mandataria podrá representar a la Compañía PKS GmbH Project-Kontrolle-Steuerung, para preparar, firmar, negociar y aceptar todo tipo de documentos, propuestas, contratos civiles y mercantiles de todo tipo, ofertas, convenios, cartas y/o contratos de asociación, de consorcio y cualquier otro documento necesario para que mi mandataria represente a la compañía PKS GmbH Project-Kontrolle-Steuerung, en licitaciones públicas concursos de ofertas, concursos de precios, tanto del sector público como en el sector privado, para lo cual podrá adquirir las bases respectivas, pagar su precio, presentar las ofertas,



NOTARIA  
CUARTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

0000003

negociar los términos de referencia, suscribir contratos, obtener contratos, ejecutarlos, contratar el personal necesario, realizar pagos, presentar informes técnicos, planillas de avance de obra, liquidaciones; y además informes técnicos, planillas de avance de obras, liquidaciones y además, para que cobre los respectivos valores que se generen por la ejecución de estos contratos, pagar impuestos que se generen por dichos contratos; SEIS) Para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el territorio ecuatoriano, con amplias facultades inclusive las de disposición, como cesión, venta, SIETE) Para que suscriba escrituras de cesión de participaciones así como adquisición de participaciones; OCHO) Para que en cualquier Banco, Cooperativa, Mutualista u otra entidad que se encuentre bajo el sistema financiero y bancario, Ecuatoriano o extranjero en el Ecuador realice aperturas de cuentas corrientes, y/o de ahorro pudiendo realizar sobre éstas, depósitos, o retiro de dineros de las mismas, gire cheques, endose, solicite protestos, suscribiendo los documentos que sean necesarios, a la vez que, la mandataria podrá solicitar préstamos, créditos, sobregiros ante cualquier Institución Crediticia, concediendo en garantía para tales efectos, los bienes muebles o inmuebles de propiedad de la Compañía, garantías que pueden ser hipotecaria,

prendaria, personal o de cualquier otra índole, para lo cual podrá suscribir y aceptar recibos, facturas, letras de cambio, pagarés, pólizas, libranzas, o toda clase de títulos valores, y además pueda recibir dineros de terceros para sí y en administración de todos los negocios permitidos por las leyes en la República del Ecuador. La mandataria a nombre de su Poderdante, podrá intervenir en cualquier clase de negocios, sean éstos comerciales, agrícolas, industriales, etcétera, así como también en la constitución de cualquier clase de Sociedades, Empresas, Compañías, Asociaciones permitidas por las leyes Ecuatorianas, y en las empresas que actualmente tiene constituidas, quedando facultada asistir a sesiones, asambleas, reuniones, y cualquier clase de juntas, con derecho a voz y voto. TERCERA.- La mandataria queda facultada por su poderdante, de las más amplias facultades, por lo que de ninguna manera, nadie podrá objetarlo o alegar falta o insuficiencia de poder o de facultades especiales; además, de las facultades especiales comunes a los poderdantes y todas las facultades constantes en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de la presente escritura pública de REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y PODER GENERAL. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que



NOTARIA  
CUARTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se halla firmada por la doctora María Llinin Abogada, Con matrícula profesional número ocho mil ciento veinte y dos del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento y suscripción de la presente se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente aquella se afirma y ratifica en todo lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo el Notario. De todo lo cual doy fe.-

*M. Kordecki*



ING. DIPLOMADO CHRISTIAN GÜNTHER FLORIAN KORDECKI  
PAS. 819027819

*Dr. Jaime Aillon Alban*  
**Dr. Jaime Aillon Alban**  
NOTARIO CUARTO  
QUITO





0000018



CONSULADO GENERAL HONORARIO DEL ECUADOR EN MUNICH  
MUNICH

CONSULADO DEL ECUADOR  
EN MUNICH/ALEMANIA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y  
FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIAS**

NUMERO: 1/05

El suscrito, Thomas H. Schlereth, Cónsul del Ecuador en Munich/Alemania, a petición del interesado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado:

**DATOS DE LA COMPAÑIA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PKS GmbH Projekt-Kontrolle-Steuerung

NOMBRE ANTERIOR:

FECHA DE CONSTITUCION: 17.10.1995

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Dipl.-Ing. Christian Kordecki

NUMERO DE REGISTRO: 14834 (antes 2229) del Registro Mercantil sección B

FECHA DE REGISTRO: 17.10.1995

ACTIVIDAD QUE REALIZA (OBJETO SOCIAL): Administración de proyectos, asesoramiento empresarial, asesoramiento comunal, administración de empresas, asesoramiento ambiental.

DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA: Lutherstraße 32c, 06886 Wittenberg - Alemania

**DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS:**

- Certificado otorgado por: Tribunal Municipal de Stendal que acredita que la compañía se encuentra legalmente constituida y autorizada para operar en aquel país, que tiene facultad para negociar internacionalmente y que según sus estatutos puede establecer sucursales en el exterior.
- Copia de los estatutos.
- Copia certificada de la resolución adoptada por el directorio de la compañía para abrir sucursales en el Ecuador conforme a sus estatutos.
- Poder otorgado al representante en el Ecuador y la certificación del capital asignado para sus operaciones.

**CERTIFICACION:**

En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos por los documentos antes señalados, el suscrito certifica que la compañía PKS GmbH Projekt - Kontrolle - Steuerung está autorizada de conformidad con sus estatutos para abrir sucursales y agencias en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conformes a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Munich a los catorce días del mes de junio de 2005.



Partida: III.14.1

US.\$ 700,-- / € 630,--



CONSUL DEL ECUADOR

Notaria Ato



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cua.  
del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que  
COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO qu  
antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se  
puso a mi vista.

Quito a,

24-10-2007

PROTOCOLIZACION 25 ABR 2005

25 - ABRIL - 2005

00000006

S.A. Di. Notaría 5ta

+ 17

00205962



Luis Humberto Navas D.  
Quito Ecuador

*Luis Humberto Navas D.*

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo  
sírvasse protocolizar el documento que antecede en  
una foja, y de lo cual se dignará concederme tres  
copias certificadas.-

Por la atención que se sirva dar a la presente le  
anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Marco Villarreal Rodríguez  
Abogado Matr.6770 C.A.P.

D25

3150600205969

**TRADUCCIÓN CERTIFICADA**

**Copia autenticada**

**Certificado de representación**

A tenor de la consulta del registro mercantil en el Juzgado de Primera Instancia - Tribunal de Registro - Stendal de fecha 02 de agosto de 1996, yo, el notario, certifico que allí se encuentran registrados con el nº HR B 2229 la sociedad

PKS GmbH

Projekt-Kontrolle-Steuerung

con domicilio en Biederitz,

y Don Christian Kordecki, licenciado ingeniero en Puchheim,

como gerente.

Don Christian Kordecki representa a la sociedad por sí solo con eficacia legal y está exonerado de las limitaciones del art. 181 BGB.

Lo mismo corresponde también al 26 de julio de 1996.

Bamberg, a 02 de agosto de 1996

Notario

Firma y sello (ilegibles)

La presente copia concuerda con su original.

Doy fe.

Bamberg, el 02.08.96

El Notario

Firma (ilegible)

Sello: GERHARD WOLF

NOTARIO EN BAMBERG

Yo, Wolfgang Norkauer, traductor público jurado, certifico que la presente traducción del documento redactado en alemán, el cual he tenido a la vista, está en regla en todos los conceptos.

Munich, el 02-05-1999

*W. Norkauer*



000007  
Notaría 5ta



Die Echtheit vorstehender Unterschrift  
des öffentlich bestellten und beeidigten  
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Übersetzers  
Wolfgang Norkauer, München

.....  
wird hiermit bestätigt.  
München, den dreizehnten September  
neunzehnhundert neunundneunzig

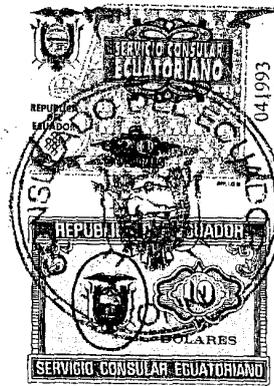
Die Präsidentin  
des Landgerichts München I:



in Vertretung

Peter Selk  
Vizepräsident

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSULADO EN BONN - ALEMANIA  
Presentada para legalizar la traducción que  
antecede, el suscrito ENC. ASUNTOS CON-  
SULARES del Ecuador en BONN - ALEMA-  
NIA.....certifica que es fiel traducción  
del original.  
Legalización N° 22/99  
Partida Arancelaria 14 d  
Valor de la Actuación U.S.\$ 30,00  
Lugar y Fecha BONN - 24. SEPTIEN-  
BRE DE 1999.

  
DR. JUAN BOLGUIN  
BOTSCHAFT VON ECUADOR

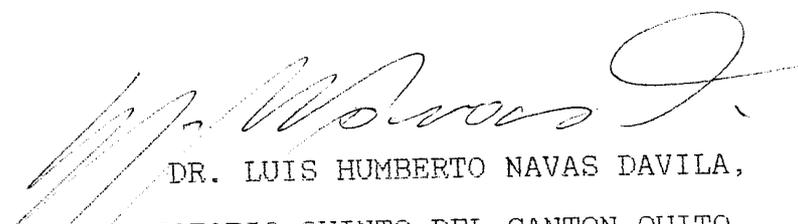
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

RA -

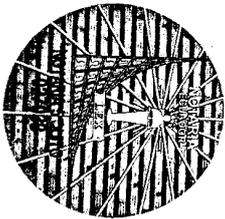
**DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA**

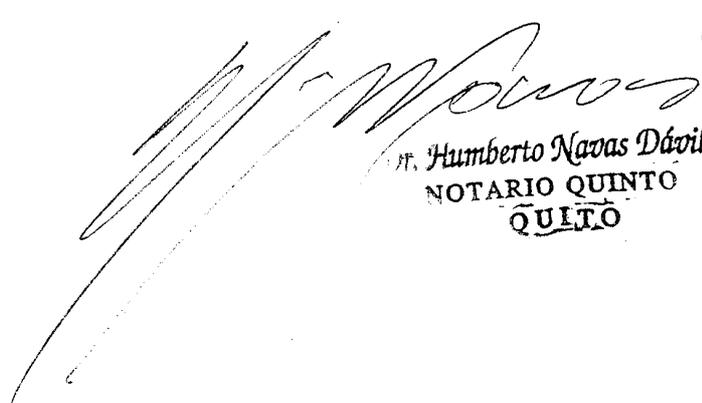
1 ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Marco  
 2 Villarreal Rodríguez, protocolizo en el Registro de  
 3 escrituras públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el  
 4 documento que antecede en una foja útil y con esta  
 5 fecha.

6 Quito, a 25 de abril del 2005

7  
 8  
 9  
 10   
 11 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA,  
 12 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.  
 13

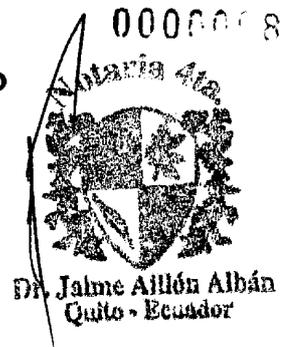
Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, Firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de Octubre del año dos mil siete.



  
 Dr. Humberto Navas Davila  
 NOTARIO QUINTO  
 QUITO

Notaría 5ta  
  
 Luis Humberto Navas D.  
 Quito Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD**  
**pks Projekt-Kontrolle-Steuerung GmbH**  
**De fecha 24.10.2007**



Los Asistentes:

1. Dona Martina Kordecki,  
Nacida el 03.03.1961, licenciada geografa,  
Bgm.-Müller-Str. 8, 82178 Puchheim
  
3. Don Christian Kordecki  
Nacido el 02.09. 1958, licenciado ingeniero,  
Bgm.-Muller-Str. 8, 82178 Puchheim

**1) Consideraciones previas:**

Los asistentes son los unicos socios de la sociedad pks Projekt-Kontrolle-Steuerung GmbH, con domicilio en Wittenberg, inscrita en el Registro Mercantil del Juzgado de Primera Instancia de Stendal con el No. HRB 14834

**2) Junta de Socios:**

Todos los socios celebran en este acto una Junta de socios de la L. S. antes citada renunciando a todas las formalidades y plazos preceptivos par Ley y por los Estatutos.

Doña Martina Kordecki representa participaciones sociales por un valor de	15.000,00DM
Don Christian Kordecki representa participaciones sociales por un valor de	<u>35.000,00DM</u>
Total	50,000,00DM

Encontrandose presente integramente el capital total, la Junta de socios cuenta con el quorum legal.

La Junta de Socios por UNANIMIDAD RESUELVE:

- I. Para la Sucursal de la Compañia pks GmbH Projekt-Kontrolle-Steuerung en el pais de Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, despidiendo como representante o apoderado de la Compañia en dicho pais al DIPL.ING. TORSTEN LINGNER, retirando todos poderes del Ing. Lingner y exonerandole de sus obligaciones.
  
- II. Nombrando como representante o apoderada de la Compañia pks GmbH en dicho pais a la INGENERA COMERCIAL SILVIA CHAVEZ C. y autorizando al representante legal de la Compañia DON CHRISTIAN KORDECKI, le otorgue un poder amplio y suficiente a la INGENERA SILVIA CHAVEZ para que realice todos los actos y negocios juridicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en el Ecuador, especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraidas.

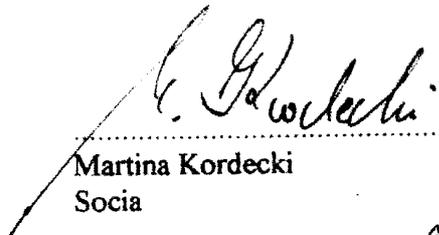
*By*

**3) Asuntos Generales:**

Cada uno de los socios recibirá una copia de esta acta.  
Con las resoluciones adoptadas concluye la Junta de Socios.  
Wittenberg, el 24.10.2007



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

  
.....  
Martina Kordecki  
Socia

pks GmbH  
Lutherstr. 32c  
06886 Wittenberg

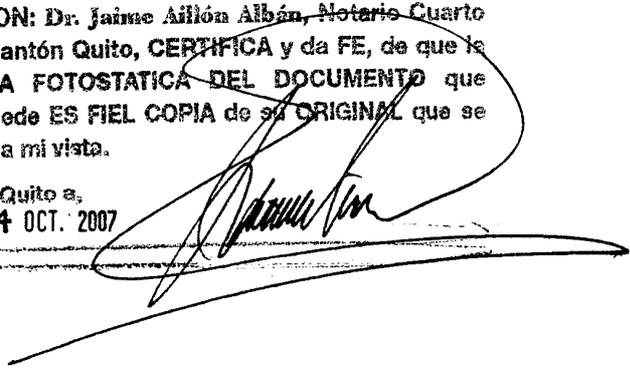
  
.....  
Christian Kordecki  
Socio/Gerente General

pks GmbH  
Lutherstr. 32c  
06886 Wittenberg



RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a,  
24 OCT. 2007



50...



**DR. LIDER MORETA GAVILANES**

0000019

**NOTARIO SUPLENTE**

NOTARIA CUARTA . . . otorgó ante el doctor Jaime Aillón Albán, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho, en la fecha que consta del presente instrumento de REVOCATORIA DE PODER GENERAL Y PODER GENERAL otorgado por CIA. PKS GMBH PROJEKT KONTROLLE STEUERUNG en favor de TORSTEN LINGNER Y SILVIA JANETH CHAVEZ CALVACHE, en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en NUEVE fojas. En Quito, hoy día jueves tres de abril del dos mil ocho.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes  
NOTARIO SUPLENTE  
Quito - Ecuador

  
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
NOTARIO CUARTO SUPLENTE  
QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000010

367534



**ZON:** Con fecha 18 de diciembre del 2007, a fs 3363vta, bajo número 3757 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 138 se halla **INSCRITA** la **PRIMERA COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 29 de abril del 2008.- **EL REGISTRADOR**.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-

pz.-

**Referencia:**

**Nombre de la Compañía :** PKS GmbH Projekt Kontrolle Steuerung  
**Escritura Pública de:** Revocatoria de Poder, otorgamiento de Poder  
**Notaría:** Cuarta del Cantón Quito.-

